



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO  
DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

En la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con catorce minutos del día diecinueve de abril del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, ciudadanos diputadas y diputados Vida Aravari Gómez Herrera, Karla Vanessa Salazar González, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Melba Rosana Gamboa Ávila, Fabiola Loeza Novelo, Karem Faride Achach Ramírez, Luis René Fernández Vidal, Rubí Argelia Be Chan y Raúl Antonio Romero Chel, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

**I.- Lista de Asistencia.**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de marzo de 2022.

**IV.-** Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de Violencia Institucional y la facultad de detección de la Violencia de los Entes Públicos en cualquiera de sus modalidades y ámbitos, signada por las Diputadas Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco; y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y

b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del Protocolo de Actuación por Violencia contra las Mujeres en el Ámbito Educativo, signada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

**V.-** Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 24 de marzo del año 2022, y ponerla a discusión en este momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de Violencia Institucional y la facultad de detección de la Violencia de los Entes Públicos en cualquiera de sus modalidades y ámbitos, signada por las diputadas Fabiola Loeza Novelo y Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

En el uso de la voz, la Diputada Fabiola Loeza Novelo destacó la importancia de la iniciativa en comento, toda vez que se pretende implementar un protocolo que favorecerá el combate a la violencia contra la mujer.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya de la Iniciativa con



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia del Protocolo de Actuación por Violencia contra las Mujeres en el Ámbito Educativo, signada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

En el uso de la voz, la Diputada Karem Faride Achach Ramírez resaltó la iniciativa en cuestión, señalando que es importante que el ámbito educativo también se tengan los elementos para detectar casos de violencia hacia las mujeres, lo que considera muy positivo.

En asuntos generales, la Diputada Presidenta recordó que en la sesión anterior solicitó a la Secretaría General que presente un cuadro con todas las iniciativas relacionadas con el tema de Igualdad de Género, el cual pidió que sea distribuido en ese momento a las y los diputados integrantes de la Comisión, señalando que el mismo es importante porque, además de representar una guía para esta Comisión, en el mismo están incluidos muchos de los temas que se trataron en el Parlamento de Igualdad, pero también permitirá ver qué temas están pendientes de atender. En este sentido, exhortó a las y los diputados para seguir impulsando las iniciativas en las comisiones en las que se encuentren en estudio.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veintiséis minutos del día diecinueve de abril del año dos mil veintidós.

### DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

SECRETARIA.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO  
SEGURA.

VOCAL.

DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.

VOCAL.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

VOCAL.

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

VOCAL.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.